

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.248/2019

Doña María Teresa Romero Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Monturque acordó, en sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2019, la aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Monturque,

lo que se hace público durante un periodo de 30 días a fin de dar cumplimiento al trámite de información pública y audiencia de los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias, a cuyos efectos y durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

De no ser presentadas reclamaciones ni sugerencias en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, a 22 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.